

08 de Diciembre de 2022

Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública
IHAH
Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;


Lic. Saúl Adolfo Bueso Regalado
Subgerente de Administración, IHAH



c. Archivo